

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00127 00
Proceso	Verbal
Llamante	Iván Darío Vélez Llano
Llamado	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
Decisión	Incorpora contestación al llamamiento en garantía

Se incorpora al expediente la contestación al llamamiento en garantía, oportunamente allegada por el apoderado judicial de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

Ejecutoriado el presente auto, se procederá con el trámite correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas Juez Circuito Civil 020 Juzgado De Circuito Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto

Código de verificación: cd34bd26ea69dda065ae359f0cdfd0ccd6bfe91715698e899a679f6fcfbf8a70
Documento generado en 06/08/2021 09:27:24 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica